

ANUNCIO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE 6 PREMIOS TRAINEE PROGRAM CURSO ACADÉMICO 2020/2021, CONVOCADOS POR LA CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se informa que no se han presentado.

SEGUNDO.- La Comisión de valoración atendiendo a los requisitos y al procedimiento de selección fijados en la Convocatoria de fecha 30 de abril de 2021, eleva a definitiva la puntuación obtenida por el aspirante:

DNI	Entrevista* (40%)	Expediente Académico (30%)	Idiomas** (30%)	Total
7091XXXXX	4,0	--	--	--

**Los aspirantes deberán superar los 5 puntos para pasar a la siguiente etapa de baremación.*

***Idiomas: sólo se valorarán los títulos de idiomas certificados/acreditados, (no los cursos de idiomas), del siguiente modo:*

- Un nivel superior al B2 en inglés con 2,5 puntos.
- Un nivel superior al B1 en un segundo idioma con 2,5 puntos (este segundo idioma será Francés, Alemán o cualquier otro idioma de la CE, excluyendo los idiomas oficiales y cooficiales en España).

TERCERO.- El único aspirante no pasa a la segunda parte de la 1ª FASE, por no haber superado la entrevista con una nota mayor o igual a 5 puntos.

CUARTO.- La Comisión de Valoración no propone ningún beneficiario/a para los premios Cátedra Fundación Torrecid Trainee Program del Curso Académico 2020/2021.

Contra la propuesta de concesión de Premios realizada por la Comisión de valoración de la Cátedra Fundación Torrecid, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 6 de octubre de 2021

El Vocal Secretario de la Comisión

Fdo. Esperanza M. García Castelló